

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 11/2013.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciséis de mayo de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el oficio CNDH/DGAJ/1590/2013 de Yolanda Leticia Escandón Carrillo, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; recibido el catorce de mayo de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **28936**. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciséis de mayo de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta, suscrito por landa Leticia Escandón Carrillo, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1° de la Ley Reglamentaria de las Franciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expídase a su costa, la copia simple que solicita y entréguese a las personas que para tal efecto designa, previa constancia que por su recibo se agregue en autos.

Notifiquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

